



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00143438- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida al pago del 50% restante de la factura correspondiente a la provisión de mano de obra para realizar trabajos de herrería en la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que por RS-2020-221-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó el gasto mencionado y se dispuso el adelanto del 50% de la factura C00002-00000015, emitida por el proveedor MORELLI JORGE OCTAVIO CUIT 20-33162066-2;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer el pago del saldo restante de la factura C00002-00000015, emitida por el proveedor MORELLI JORGE OCTAVIO CUIT 20-33162066-2, por un monto de \$25.950 (Pesos Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta con 00/100), referida a los trabajos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

